



ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL 09 y 28 DE ENERO DE 2019.

ACTA CD-FACSO N° 01/ 2019

En la ciudad de Quito D.M. a las 09h43 del día miércoles 09 de enero de 2019, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, se reúne el Consejo Directivo de la FACSO, con la presencia de los siguientes miembros: Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien lo preside; Mag. Ximena Grijalva, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Representante de Profesores e Investigadores; Mag. Myriam Ángel Poma, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Oscar Chiquimba, Representante Estudiantil Alterno a Consejo Directivo como participantes con voz el Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mst. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico y Cultural y, como invitados Mag. María Eugenia Garcés, Representante Docente Alterno a Consejo Universitario; Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de profesores FACSO; Lcdo. Manolo Escobar, Presidente de la Asociación de Empleados FACSO; Srta. Nayra Chalan, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Mag. Sandy Chávez, Docente FACSO, Docente FACSO, Mag. Ivanova Nieto, Docente FACSO.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano y actúa como Secretaria la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el que es aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y ratificación de resoluciones ad-referéndum.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de octubre 2018.
3. Proceso de asentamiento de notas y asistencias de las asignaturas Teoría de la Comunicación I y II del profesor Miguel Ángel Soto (docente fallecido).
4. Planificación de la sesión solemne (febrero-2019) de la Facultad de Comunicación Social y declaración como acto oficial.
5. Informe del Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrados; y de la Mag. Ximena Grijalva, Subdecana, sobre la Maestría en Comunicación Audiovisual;
6. Designación del coordinador de la maestría en Comunicación Audiovisual.
7. Revisión de la Maestría en Comunicación Radiofónica para su aprobación (archivo se envió adjunto en este correo y que se envió anteriormente el 22 de octubre para su revisión.)
8. Planificación académica del periodo 2019-2019.
9. Jubilación del Docente Gerardo Heredia.
10. Lectura de comunicaciones
11. Varios





De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AD-REFERÉNDUM.

La **Ab. Andrea Vargas** manifiesta que se aprobaron Ad- referendo las siguientes resoluciones, mismas que requerían para continuar con las actividades de la FACSO y en esta sesión deben ser ratificadas las siguientes resoluciones.

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 105-2018

- De conformidad con el oficio N° 641 FCS-DCCS, suscrito por el Mst. Luis Molina, Presidente del Consejo de Carrera, en el cual remite la terna para la integración del Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Comunicación Social se **resuelve RATIFICAR y APROBAR AD-REFERENDO**, la terna de quienes integrarían el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Comunicación Social que son los siguientes docentes y estudiantes:

PRINCIPALES	ALTERNOS
Dr. Fernando Fabián Guerrero Obando	Dra. Érika Sylva Charvet
Mag. Hernán Reyes Aguinaga	Mag. Eve Cerón Pérez
Srta. Kristel Solange Ríos Armijos	Srta. Karina Stefanya Puente Proaño

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 106-2018

- De conformidad con el oficio N° 432 THC, suscrito por el MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico y Cultural, en el cual remite la terna para la integración del Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural se **resuelve RATIFICAR y APROBAR AD-REFERENDO**, la terna de quienes integrarían el Comité Interno de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural que son los siguientes docentes y estudiantes:

PRINCIPALES	ALTERNOS
Mag. Laura Eugenia Haro Pontón	Mag. Manuel Gerardo Hidalgo
Mag. Yessenia Paulina Rosero Gordón	Mag. Rodrigo López Sánchez
Srta. María Belén Ortiz Chávez (estudiante)	Srta. Anabel Sofía Caiza Toapanta (estudiante)

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 107-2018

- De conformidad con el oficio N° 649 FCS-DCCS, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, en el cual solicita la aprobación correspondiente de la propuesta de pares evaluadores se **resuelve RATIFICAR y APROBAR AD-REFERENDO** el cuadro de pares evaluadores elaborado por el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Comunicación Social.



RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 108-2018

- De conformidad con el oficio N° 433 THC, suscrito por el MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico y Cultural en el cual solicita la aprobación de la Nómina de Evaluación de Pares de Desempeño Docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, se **resuelve APROBAR AD-REFERENDO** el cuadro de pares evaluadores elaborado por el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Turismo Histórico y Cultural.

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 109-2018

- De conformidad con el oficio N° 618 FCS-DCCS, de fecha 12 de octubre de 2018, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, en el cual solicita se nombre al representante estudiantil y su alterno de la carrera de Comunicación Social **resuelve APROBAR AD-REFERENDO** a la señorita KRISTEL SOLANGE RÍOS ARMIJOS en calidad de representante estudiantil principal del Consejo de Carrera de Comunicación Social y a la señorita KARINA STEFANYA PUENTE PROAÑO en calidad de representante estudiantil alterno del Consejo de Carrera de Comunicación Social, de conformidad como lo establece el Art. 99 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 110-2018

- De conformidad con el oficio N° 660 FCS-DCCS, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, de fecha 12 de noviembre de 2018, en el cual solicita la aprobación y asignación de 10 horas para la docente Máster Zaida Verónica Almeida Gordón en reemplazo del Mag. Miguel Ángel Soto, profesor fallecido se **resuelve APROBAR AD-REFERENDO** la asignación de 10 horas para la docente Máster Zaida Verónica Almeida Gordón en las cátedras Teoría de la Comunicación I Teoría de la Comunicación y II.

De lo expuesto se somete a votación para la ratificación de las resoluciones antes descritas:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 001-2019

- Aprobar y ratificar las seis resoluciones Ad-referendo, mismas que fueron adoptadas para el desarrollo de las actividades de la Facultad de Comunicación Social.

10h00 ingresa en calidad de invitada la Mag. Ivanova Nieto

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE OCTUBRE 2018.



Los miembros de Consejo Directivo, luego de analizar y revisar el borrador del acta realizan varias intervenciones y resumen que se debe corregir algunos errores de ortografía y estructura literaria.

De lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

Por unanimidad de resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 002-2018

- Aprobar el Acta CD-FACSO N° 17/18, de fecha 18 de octubre de 2018, previo a que se incorporen las observaciones planteadas por los miembros de Consejo Directivo en esta sesión.

TERCER PUNTO: PROCESO DE ASENTAMIENTO DE NOTAS Y ASISTENCIAS DE LAS ASIGNATURAS TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I Y II DEL PROFESOR MIGUEL ÁNGEL SOTO (DOCENTE FALLECIDO).

La Ab. Andrea Vargas da lectura del oficio N° 102-FCS-DCCS, de fecha 16 de noviembre de 2018, suscrito por el Mag. Luis Molina, mediante el cual da a conocer las resoluciones adoptadas por Consejo de Carrera de Comunicación Social ante el fallecimiento del Mag. Miguel Ángel Soto y la búsqueda de un docente de remplazo y asuma las cátedras que el docente impartía.

1. Asignación de 10 horas de la docente **Mag. Zaida Verónica Almeida Gordon**, docente de la Facultad de Arquitectura.
2. Solicitar al **Mag. Pedro Moreno**, valide las notas y asistencias del primer hemisemestre y asuma la planificación del segundo hemisemestre, de la asignatura de Teorías de la Comunicación I y II a partir del 19 de noviembre, de los estudiantes de 4to semestre paralelo "D" pedido según oficio N°662-FCS-DCCS de fecha 12 de noviembre de 2018.
3. Solicitar al **Dr. Francisco Peralta** valide las notas y asistencias del primer hemisemestre y asuma la planificación del segundo hemisemestre, de la asignatura de Teorías de la Comunicación I y II a partir del 19 de noviembre de 2018 de los estudiantes de 4to semestre paralelo "E" pedido según oficio N°661-FCS-DCCS con fecha 12 de noviembre de 2018.

Con este antecedente se somete a votación para aprobar lo realizado por el Director de Carrera:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor





Por unanimidad se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 003-2018

- Ratificar las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de la carrera de Comunicación Social de conformidad lo establece el oficio N° 102-FCS-DCCS de 16 de noviembre de 2018 y facultar al Mag. Luis Molina Director de Carrera de Comunicación Social para que proceda a tomar las medidas pertinentes académicas y envíe al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

CUARTO PUNTO: PLANIFICACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE (FEBRERO-2019) DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DECLARACIÓN COMO ACTO OFICIAL.

4.1 Sesión Solemne

Mag. Dimitri Madrid manifiesta que por la experiencia en el desarrollo de este evento en anteriores años se le solicita muy comedidamente a la Mag. Ximena Grijalva, subdecana, para que se haga cargo de la sesión solemne.

Mag. Ximena Grijalva informa que ya se han empezado a trabajar en la planificación de la sesión.

Con este antecedente se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

Por unanimidad se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 004-2019

- Se declara acto oficial a la sesión solemne por el Trigésimo Cuarto Aniversario de Facultarización, el mismo que se llevará a cabo el día 06 de febrero de 2019 en el Teatro Universitario.

4.2 Persona responsable de dar el discurso de orden.

Mag. Dimitri Madrid menciona que una vez declarado Acto Oficial al trigésimo cuarto aniversario de Facultarización, se requiere que un/una docente elabore el discurso de orden y mociona que esta actividad la realicen la Mag. Erika Sylva Charvet; mientras que la Mag. Myrian Ángel Poma mociona al Mag. Manuel Hidalgo.

De los nombres expuestos se somete a votación.



Mag. Dimitri Madrid	A favor de Mag. Erika Sylva Charvet
Mag. Ximena Grijalva	A favor de Mag. Erika Sylva Charvet
Dr. Fabián Guerrero	A favor de Mag. Erika Sylva Charvet
Mag. Myrian Ángel	A favor de Mag. Manuel Hidalgo.
Sr. Oscar Chiquimba	A favor de Mag. Manuel Hidalgo.

Se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 005-2019

- Designar a la Mag. Erika Sylva Charvet, para que realice el Discurso de Orden de la Facultad de Comunicación Social en la sesión solemne, por trigésimo cuarto aniversario de Facultarización.

El **Mag. Dimitri Madrid** solicita que el quinto y sexto punto del se posterguen para una próxima sesión y se pasa a tratar el séptimo punto. Los asistentes aprueban esta moción y se trata el séptimo punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: REVISIÓN DE LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA PARA SU APROBACIÓN

Mag. Dimitri Madrid menciona que luego de una primera revisión y donde se señaló que se hagan algunas correcciones se concede la palabra a la Mag. Ximena Grijalva, Dr. Ugo Stornaiolo y a los docentes expertos en el área de Radio, para que informen sobre este proyecto y el avance del mismo

Mag. Ximena Grijalva y Dr. Ugo Stornaiolo informan que se han realizado los cambios solicitados en anteriores reuniones.

Mag. Sandy Chávez enfatiza la importancia de este proyecto pues sería la primera maestría en Radio a nivel de América Latina.

Mag. Ivanova Nieto señala que sería importante solicitar aplazar la fecha de entrega del proyecto en razón que se debe analizar minuciosamente el perfil de ingreso para esta maestría y menciona adicionalmente que es necesario integrar otros puntos.

Se analizó el documento de maestría punto por punto y luego de varias intervenciones para el mejoramiento de este proyecto y se mociona para que se taller académico.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

Con estos antecedentes se resuelve:

Bolivia Oe7- 132 y Eustorgio Salgado . Telfs.: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669
Casilla 17-01-1456 . www.facsouce.info . Quito



RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 006-2019

- Realizar un taller académico para analizar la malla, contenidos y perfil de la Maestría en Comunicación Radiofónica una vez la que docente Sandy Chávez se reintegre a sus actividades. La convocatoria la realizarán los docentes Ivanova Nieto, Sandy Chávez, Patricio Álvaro en coordinación con la Dirección de Posgrados.

12h12 Receso

12h35 Reanuda la sesión

OCTAVO PUNTO: PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL PERIODO 2019-2019

Mag. Luis Molina señala en atención al tiempo ya que se está a un mes de concluir el semestre se debe realizar la planificación, y se requiere solicitar la disponibilidad de carga horaria y tener esta información antes de iniciar el próximo semestre.

Mag. Dimitri Madrid señala que es importante que los directores de carrera empiecen con la planificación académica, para que se pueda informar con tiempo las actividades.

Mag. Cristina Benavides manifiesta que otro punto a considerar en la planificación es el un grupo de docentes que están cursando doctorados

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 007-2019

- Se autoriza a los Directores de Carrera de Comunicación Social y de Turismo Histórico y Cultural para que realicen la planificación de carga horaria docente del periodo académico 2019-2019.

Mag. Myrian Ángel Poma manifiesta su preocupación e incertidumbre en sentido de que la carrera de Turismo Histórico Cultural ya entra en proceso de transición y la mayoría de docentes no saben en dónde van a ser reubicados.

Mag. Dimitri Madrid en atención a la intervención de la Mag. Ángel Poma, solicita a la Ab. Andrea Vargas gestionar una reunión con el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, y que se convoquen al Director de Carrera de TCH, miembros de



Consejo de Carrera THC, Mag. Myrian Ángel para tratar temas inherentes a la reubicación de docentes de TCH a la carrera de Turismo Ecológico.

Dr. Fabián Guerrero solicita que se considere asignar dos horas dentro de las actividades de los docentes que quieran hacer publicaciones y que se le autorice al Director de Carrera a realizar dichos cambios.

Mag. Cristina Benavides solicita se revise el uso del reloj biométrico de docentes el mismo que sea ajustado al Instructivo de carga horaria aprobado por HCU, en atención a los parámetros de timbrar o no hora clase. Adicionalmente, solicita se autorice por intermedio de una resolución de este organismo, realizar un homenaje póstumo del Mag. Miguel Ángel Soto, mediante la publicación de su tesis previo la obtención del título de PhD. Los gastos de publicación lo harían los docentes que tomaran la iniciativa de realizar el reconocimiento.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	A favor

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 008-2019

- Enviar una consulta al Vicerrectorado Académico y de Posgrados sobre la aplicación del Instructivo de carga horaria docente sobre las horas administrativas (uso reloj biométrico).

NOVENO PUNTO: JUBILACIÓN DEL DOCENTE GERARDO HEREDIA

Ab. Andrea Vargas da lectura al documento sin número suscrito por el docente Gerardo Heredia, mediante el cual comunica su renuncia irrevocable con fecha 31 de diciembre de 2018.

Mag. Luis Molina detalla que en atención a la renuncia del docente se ha solicitado al Mag. Oscar Llerena y al Mag. Carlos Celi para que cubran estas cátedras hasta la finalización del semestre; y que se requiere se notifique esta resolución a la Dirección General Académica para la habilitación de la plataforma SIIU a los docentes que impartirán las cátedras a partir de enero de 2019.

De lo expuesto se somete a votación.





Mag. Dimitri Madrid A favor
Mag. Ximena Grijalva A favor
Dr. Fabián Guerrero A favor
Mag. Myrian Ángel A favor
Sr. Oscar Chiquimba A favor

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 009-2019

- Aceptar la renuncia del docente y notificar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado sobre la renuncia del mismo; y, solicitar se brinde las facilidades para que en D'fics habiliten el sistema para que los docentes a quienes se les encarga las cátedras registren notas y asistencias del segundo hemisemestre.

Siendo las 13h13 se suspende la sesión y se reanuda el día lunes 28 de enero a las 09h00 y así concluir los puntos pendientes.

En la ciudad de Quito D.M. siendo las a las 09h12 del día lunes 28 de enero de 2019, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, se reúne el Consejo Directivo de la FACSO, con la presencia de los siguientes miembros: Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quién lo preside; Mag. Ximena Grijalva, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Representante de Profesores e Investigadores; Mag. Myriam Ángel Poma, Representante de Profesores e Investigadores; como participantes con voz el Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Mst. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico y Cultural y, como invitados Mag. María Eugenia Garcés, Representante Docente Alterna a Consejo Universitario; Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de profesores FACSO; Lcdo. Manolo Escobar, Presidente de la Asociación de Empleados FACSO; y Srta. Nayra Chalan, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.

Se reanuda la sesión y se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano y actúa como Secretaria la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la reanudación de la sesión y solicita que la secretaria de lectura al Orden del Día pendiente, el que es aprobado por unanimidad:

5. Informe del Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrados; y de la Mag. Ximena Grijalva, Subdecana, sobre la Maestría en Comunicación Audiovisual;
6. Designación del coordinador de la maestría en Comunicación Audiovisual.
10. Lectura de comunicaciones
11. Varios



De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

Ab. Andrea Vargas menciona que se reanuda la sesión inconclusa del 09 de enero y solicita muy comedidamente que se permita que se trate como primer punto dar lectura a los convenios de prácticas pre profesionales que ya están suscritos por ambas partes presentados por la unidad de Vinculación con la Sociedad FACSO en razón que se requiere con urgencia la aprobación y ratificación de los mismos para el desarrollo y ejecución de las prácticas pre profesionales por parte de los estudiantes inmersos en estos proyectos y convenios.

Mag. Dimitri Madrid autoriza la petición de la Secretaría abogada y menciona que de ser necesario por alguna inquietud de alguno de los miembros de este organismo puede solicitar dichos documentos al departamento jurídico y revisarlos en tal razón que se de lectura a estos proyectos y convenios para la aprobación de los mismos.

Ab. Andrea Vargas da lectura al oficio N° 256-FCS-VS-2018 y al oficio N° 235-FCS-VS-2018, suscritos por el Mag. Pedro Moreno, coordinador de Vinculación con la Sociedad, mediante los cuales remite, proyectos, convenios y acuerdos de cooperación institucional y el Plan General y Lineamientos Vinculación con la Sociedad de la FACSO 2018-2019 para conocimiento y aprobación de los mismos para el desarrollo de prácticas pre profesionales y son los que se detallan a continuación:

1. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y el Instituto Superior Tecnológico para el Desarrollo (ISPADE).
2. Convenio de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y la Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador (CORAPE).
3. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y Radio Positiva.
4. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y Redux Clínica de la Belleza.
5. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y CoWork Inn.
6. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y ORTEL S.A (TVC TELEVICENTRO).
7. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y Fundación Alas de Colibrí.
8. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y el GAD de Tumbaco.
9. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la FACSO UCE y la Unión de Afectados/as por las Operaciones de Texaco (UDAPT), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE) y el Instituto Superior Técnico Crecer Más (ISTEC).
10. Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO UCE y la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador.
11. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la FACSO UCE y Grupo Faro.
12. Convenio entre la FACSO UCE y KREABECLADOR S.A
13. Convenio entre la FACSO UCE y la Asociación Lunáticos Producciones.
14. Convenio entre la FACSO UCE y Homo Demens Films.



Documentos para la respectiva Aprobación:

15. Proyecto "Locución y presentación de Radio y Televisión, en la Provincia de Sucumbios", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. María de Lourdes López.
16. Proyecto "Plan de Desarrollo Turístico Parroquial de Pintag", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. Valeria Andrade García, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
17. Proyecto "Campus Universitario UCE", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. Paulina Guerrero Miranda, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
18. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y la Federación Ecuatoriana de Deportes para personas con Discapacidad Física (FEDEPDIF).
19. Proyecto "Programa Comunitario para el impulso de la salud integral de la población de las parroquias rurales del cantón Pedro Moncayo" eje Turismo: Capacitación a prestadores de Servicios Turísticos y Apoyo, eje Turismo: Capacitación a prestadores de Servicios Turísticos y Apoyo, levantamiento estadístico del evento Record Guinness, a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo del MSc. Vicente Novillo, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
20. Proyecto "Recopilación de mitos y leyendas de la Amazonía Ecuatoriana", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. María de Lourdes López.
21. Proyecto de revista multimedia "Wambra Sapo", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo del MSc. Gerardo Merino.
22. Ad referéndum el proyecto "Elaboración de una revista digital que compila y valida los juegos y prácticas deportivas ancestrales amazónicas", ejecutado en el semestre 2018-2018, por la Magister María de Lourdes López, adjunto evidencias.
23. Acuerdo de cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y la Corporación de promoción económica CONQUITO
24. Convenio específico de prácticas pre profesionales de formación académica entre el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación CORDICOM y la Facultad de Comunicación Social
25. Anexo modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Fortalecimiento Académico para el desarrollo del Talento Humano de la Comunicación, suscrito entre el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación CORDICOM y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador.
26. Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Prácticas pre-profesionales entre la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y la Cooperativa 09 de junio
27. Convenio marco de prácticas pre profesionales entre la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador





Adicionalmente, el Mag. Pedro Iván Moreno presenta el plan general y lineamientos de Vinculación con la Sociedad de FACSO para el periodo académico 2018-2019 para conocimiento de los miembros.

Dr. Fabián Guerrero solicita que se deje sentado las fechas en los que se suscribieron los convenios y proyectos y que esta sesión se los ratificaría.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrián Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 010-2019

- Ratificar la aprobación de los documentos presentados por el Mag. Pedro Moreno coordinador de Vinculación con la Sociedad: proyectos, convenios y acuerdos de cooperación institucional y el Plan General y Lineamientos Vinculación con la Sociedad de la FACSO 2018-2019 para el desarrollo de prácticas pre profesionales y son los que se detallan a continuación:
 1. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y el Instituto Superior Tecnológico para el Desarrollo (ISPADF).
 2. Convenio de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y la Coordinadora de Medios Comunitarios Populares y Educativos del Ecuador (CORAPE).
 3. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y Radio Positiva.
 4. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y Redux Clínica de la Belleza.
 5. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y CoWork Inn.
 6. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y ORTEL S.A (IVC TELEVICENTRO).
 7. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y Fundación Alas de Colibrí.
 8. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y el GAD de Tumbaco.
 9. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la FACSO UCE y la Unión de Afectados/as por las Operaciones de Texaco (UDAPT), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE) y el Instituto Superior Técnico Crecer Más (ISTEC).
 10. Convenio Interinstitucional para el Desarrollo de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO UCE y la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador.
 11. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la FACSO UCE y Grupo Faro.
 12. Convenio entre la FACSO UCE y KREABECUADOR S.A



13. Convenio entre la FACSO UCE y la Asociación Lunáticos Producciones.
14. Convenio entre la FACSO UCE y Homo Demens Films.

Documentos para la respectiva Aprobación:

15. Proyecto "Locución y presentación de Radio y Televisión, en la Provincia de Sucumbíos", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. María de Lourdes López.
16. Proyecto "Plan de Desarrollo Turístico Parroquial de Pintag", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. Valeria Andrade García, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
17. Proyecto "Campus Universitario UCE", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. Paulina Guerrero Miranda, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
18. Convenio Marco de Prácticas Pre-profesionales entre la FACSO y la Federación Ecuatoriana de Deportes para personas con Discapacidad Física (FEDEPDIF).
19. Proyecto "Programa Comunitario para el impulso de la salud integral de la población de las parroquias rurales del cantón Pedro Moncayo" eje Turismo: Capacitación a prestadores de Servicios Turísticos y Apoyo, eje Turismo: Capacitación a prestadores de Servicios Turísticos y Apoyo, levantamiento estadístico del evento Record Guinness, a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo del MSc. Vicente Novillo, docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
20. Proyecto "Recopilación de mitos y leyendas de la Amazonía Ecuatoriana", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo de la MSc. María de Lourdes López.
21. Proyecto de revista multimedia "Wambra Sapo", a ejecutarse el semestre 2018-2019, a cargo del MSc. Gerardo Merino.
22. Ad referéndum el proyecto "Elaboración de una revista digital que compila y valida los juegos y prácticas deportivas ancestrales amazónicas", ejecutado en el semestre 2018-2018, por la Magíster María de Lourdes López, adjunto evidencias.
23. Acuerdo de cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y la Corporación de promoción económica CONQUITO
24. Convenio específico de prácticas pre profesionales de formación académica entre el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación CORDICOM y la Facultad de Comunicación Social
25. Anexo modificatorio al Convenio de Cooperación Interinstitucional de Fortalecimiento Académico para el desarrollo del Talento Humano de la Comunicación, suscrito entre el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación CORDICOM y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador.
26. Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de Prácticas pre-profesionales entre la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y la Cooperativa 09 de junio





27. Convenio marco de prácticas pre profesionales entre la Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador

Dr. Fabián Guerrero menciona muy comedidamente que por este intermedio se presente un sincero saludo de solidaridad y el respeto ante el sensible fallecimiento de su señora madre de la Ab. Andrea Vargas.

Mag. Dimitri Madrid acoge este pedido del Dr. Fabián Guerrero y solicita se deje sentado en el acta que los miembros de Consejo Directivo y la Facultad de Comunicación Social expresa un gran saludo de solidaridad y apoyo a la Ab. Andrea Vargas en este crucial momento por el sensible fallecimiento de su madre.

Ab. Andrea Vargas agradece por las palabras de cada uno de los miembros y por el apoyo presentado por el personal de FACSO tanto a ella y a su familia.

5. INFORME DEL DR. UGO STORNAIOLO, DIRECTOR DE POSGRADOS; Y DE LA MAG. XIMENA GRIJALVA, SUBDECANA, SOBRE LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Dr. Ugo Stornaiolo presenta y da lectura al informe solicitado por Consejo Directivo, mediante el cual detalla el estado de la maestría en Comunicación Audiovisual tanto de la primera y segunda cohorte y al finalizar su exposición entrega un ejemplar a la secretaria abogada para el respaldo de esta comunicación.

Mag. Ximena Grijalva realiza algunas acotaciones en este punto como algunas problemáticas de la maestría con los estudiantes con la presentación de los requisitos de idiomas, computación, vinculación, y también sobre la asignación de docentes, reemplazo del Mag. Miguel Ángel Soto (por fallecimiento del docente), rediseño de transcriptores de asignaturas (para la 3ra cohorte), asignación de un nuevo coordinador de la maestría, entre otras

Se presentan varias intervenciones en atención a este informe, dentro de una de ellas el Dr. Fabián Guerrero solicita se ponga el antecedente de la solicitud de este informe.

Mag. Luis Molina menciona que si sería muy importante que se agreguen al informe las observaciones planteadas por los miembros de Consejo Directivo.

Mag. Dimitri Madrid señala algunos puntos tanto para los docentes y para el personal administrativo del área, gestión para becas para la maestría, infraestructura para posgrado, la problemática en designar un coordinador, próximas maestrías que tendrán apertura en los próximos meses, entre otras; y solicita que se tome en cuenta las diversas consideraciones y se incluya en un nuevo informe y se lo vuelva a considerar en la próxima sesión.

6. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Bolívia Oe7-132 y Eustorgio Salgado . Telfs.: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669
Casilla 17-01-1466 . www.facsouce.info . Quito



Mag. Dimitri Madrid en atención a este punto solicita que se considere todo lo expuesto en el punto anterior por parte de los miembros de Consejo Directivo y que esto se resolverá en la próxima sesión de Consejo.

Adicionalmente mediante oficio 20-19- FCS-IIP-CP, suscrito por el Consejo de Posgrados solicita la designación de coordinadores para las maestrías en Periodismo Deportivo, Comunicación y Cultura, Comunicación Política.

Mag. Luis Molina menciona que si sería muy importante que se realice una sesión de carácter extraordinario para atender las observaciones planteadas por los miembros de Consejo Directivo para que den más claridad al informe.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sr. Oscar Chiquimba	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 011-2019

- Solicitar al Dr. Ugo Stornaiolo y a la Mag. Ximena Grijalva integrar estas ampliaciones al informe para la próxima reunión tales como:
 - Evaluación de los docentes
 - Plan contingente de promoción de la próxima maestría
 - Proceso de evaluación administrativa
 - Informe de la infraestructura física
 - Parámetros para la designación de un coordinador/es para las maestrías

10. LECTURA DE COMUNICACIONES

10.1 Los miembros de Consejo Directivo, en atención al documento presentado por la Srta. Nayra Chalan mediante el cual solicitó se de apertura al Sr. Oscar Catagña, para que se reconsidere el caso de pérdida por tercera matrícula en la asignatura Agencia de Viajes

Mag. Christian Quishpe expone de manera breve un pequeño resumen de lo que sucedió con el caso del estudiante.

Mag. Luis Molina y Dr. Fabián Guerrero mencionan que este tema ya se trató en anteriores reuniones y ya se dictaminó una resolución, y en atención a este pedido se reconsidere y se conforme una comisión para revisar el caso del Sr. Oscar Catagña y revisar en un caso si se le puede o no aplicar la nueva normativa de retiro de asignaturas por caso fortuito.



Mag. Miryam Ángel Poma en relación a este punto manifiesta que, así como se le concedió un espacio al estudiante, se solicita que la docente Carolina Rivas pueda exponer sobre lo ocurrido en relación a este caso.

Dr. Fabián Guerrero mociona que si se debería reconsiderar este caso

Mag. Dimitri Madrid menciona que, si se acoge la moción del Dr. Guerrero, y señala que se conforme una comisión para revisar el caso del estudiante, y se acepta la recomendación del Mag. Luis Molina con las personas que conformarían esta comisión.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Srta. Erica Loor	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 012-2019

- Aceptar la solicitud de reconsideración presentada por el Dr. Fabián Guerrero, representante de profesores e investigadores de la carrera de Comunicación Social con el pedido del estudiante Oscar Catagña.
- Conformar una comisión con la asistencia de los dos Directores de Carrera de FACSO, la Secretaria Abogada, la representante estudiantil en Consejo Directivo de Comunicación Social y la presidenta de la Asociación de estudiantes para analizar el caso de reconsideración de la petición del estudiante Oscar Catagña. Luego de ello deberán presentar un informe en Consejo Directivo para analizar el caso.
- Convocar a la Mag. Carolina Rivas a la reunión de la Comisión conformada en el punto que antecede y permitir una exposición en relación a este tema.

10.2. Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 010 – DCCS, de fecha 14 de enero de 2019, suscrito por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera resolvió informar a Consejo Directivo sobre los informes individuales de evaluación de desempeño docente 2018-2018.

Mag. Dimitri Madrid, ante la problemática de las evaluaciones por intermedio de la plataforma solita que se invite a la próxima sesión a la Ing. Susana Cadena, Directora de DTICs- UCH para que explique el proceso de evaluación (docentes no evaluados y ya tienen calificación), adicionalmente se tratarían otros puntos como matrículas.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor



Dr. Fabián Guerrero A favor
Mag. Myzian Ángel A favor
Srta. Érica Loor Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 013-2019

- Revisar el contenido de las evaluaciones, pedir que se acoja el pedido de los evaluadores pares (que se vuelva a revisar en el caso de contener errores).
- Invitar a la próxima sesión a la Ing. Susana Cadena, Directora de DTICs- UCE para que explique el proceso de evaluación

10.3 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 031-FCS-DCCS-2019, de fecha 24 de enero de 2019, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social mediante el cual informa que el Consejo de Carrera resolvió solicitar que Consejo Directivo apruebe las peticiones de retiro de asignaturas de los estudiantes GUERRERO SANCHEZ KATHERINE PAULETTE Y SALAZAR NOBOA INGRID ADRIANA estudiantes de Comunicación Social por caso fortuito (adjuntan 11 fojas con certificados de respaldo)

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid A favor
Mag. Ximena Grijalva A favor
Dr. Fabián Guerrero A favor
Mag. Myzian Ángel A favor
Srta. Érica Loor Ausente

Con este antecedente se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 014-2019

- Aprobar la petición del Mag. Luis Molina con las peticiones de retiro de asignaturas de los estudiantes **GUERRERO SANCHEZ KATHERINE PAULETTE Y SALAZAR NOBOA INGRID ADRIANA** estudiantes de Comunicación Social por caso fortuito (adjuntan 11 fojas con certificados de respaldo)

10.4 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 531-T.H.C., de fecha 24 de enero de 2019, suscrito, por el Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, mediante el cual solicita la aprobación de la terna propuesta y que de la misma se designe a una estudiante para que conforme parte del Consejo de Carrera de THC

En la terna constan los siguientes nombres:

Apellidos y Nombres	Semestre	Promedio
Vargas Ramírez Valeria Andreina	Séptimo	35.38
Ortiz Chávez María Belén	Octavo	34.94
Guzmán Hipocuro Katherine Mireya	Octavo	34.88

Bolivia 067-132 y Eustorgio Salgado. Telfs: 2509088 2509089 2522170 – Telefax: 2568669
Casilla 17-01-1456. www.facsouce.info. Quito





De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor de Vargas Ramírez Valeria Andreina
Mag. Ximena Grijalva	A favor de Vargas Ramírez Valeria Andreina
Dr. Fabián Guerrero	A favor de Vargas Ramírez Valeria Andreina
Mag. Myrian Ánge.	A favor de Vargas Ramírez Valeria Andreina
Srta. Érica Loor	Ausente

Con este antecedente se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 015-2019

- Se designa a la Srta. Vargas Ramírez Valeria Andreina para que forme parte del Consejo de Carrera de THC de acuerdo a lo que establece la norma "del estudiante con el mejor promedio".

10.5 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 001-FCS-DCCS-2019, de fecha 25 de enero de 2019, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera resolvió solicitar que Consejo Directivo autorice la desactivación en la plataforma de titulación a los estudiantes CRUZ GONZALEZ VERONICA MISHILL, QUEZADA CABRERA JOSE DAVID, RIVAS PARRAGA ROQUE ALEJANDRO, debido a que se postularon en el ciclo 2018-2018 y no han cumplido con los plazos establecidos y que se informe a la Dirección General Académica para que proceda con este pedido.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Srta. Érica Loor	Ausente

Con este antecedente se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 016-2019

- Aprobar la petición del Mag. Luis Molina sobre la desactivación en la plataforma de titulación a los estudiantes CRUZ GONZALEZ VERONICA MISHILL, QUEZADA CABRERA JOSE DAVID y RIVAS PARRAGA ROQUE ALEJANDRO, debido a que se postularon en el ciclo 2018-2018 y no han cumplido con los plazos establecidos. Adicionalmente se solicita se revise previamente si los estudiantes tienen o no asignación de tutor
- Informar a la Dirección General Académica para que proceda con este pedido.

10.6 Los miembros de Consejo Directivo conocen el documento S/N suscrito por la estudiante Ailxon Gabriela Freire Tipán, mediante la cual solicitan que autoricen la



anulación de la matrícula con 4 asignaturas registrada en el periodo académico 2018-2019, en razón que se le presentó una calamidad doméstica.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Srta. Érica Llor	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 017-2019

- Aprobar la petición de la estudiante **Alixon Gabriela Freire Tipán** mediante la cual solicita la anulación de la matrícula en las asignaturas REALIDAD ECUATORIANA II, TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN I, HISTORIA DE AMÉRICA LATINA, EPISTEMOLOGÍA registrada en el periodo académico 2018-2019, por calamidad doméstica (adjunta declaración juramentada y certificados de respaldo.)

10.7 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 710-FCS-DCCS-2018, de fecha 21 de diciembre de 2018, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera en atención al pedido escrito del Dr. Francisco Peralta, resolvió ad-referendum encargarle la validación de las notas del primer hemisemestre y asumir el proceso académico del segundo semestre paralelo "E" de la asignatura Teorías de la Comunicación III, al Mag. Pedro Iván Moreno.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Srta. Érica Llor	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 018-2019

- Autorizar el pedido del Mag. Luis Molina para que el docente Mag. Pedro Iván Moreno registre las notas del primer y segundo hemisemestre de la de la asignatura Teorías de la Comunicación III, del segundo semestre paralelo "E" del periodo académico 2018-2019.
- Enviar una carta desde Decanato solicitando brinde la autorización de apertura del sistema para asentar las notas con el docente asignado.
- Solicitar a D'Fies que habilite el sistema para poder asentar las notas correspondientes de las asignaturas que impartía el Mag. Miguel Ángel Soto.





- 3.8 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 002-FCS-DCCS-2019, de fecha 07 de enero de 2019, suscrito por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera resolvió aceptar la petición de la estudiante Silvia del Pilar Suarez Mera quién solicita se registren sus notas de convalidación para enviar a DTICs para que habiliten el sistema antiguo SIAC para terminar el proceso de registro de notas. El funcionario a cargo será el Ing. José Luis Escobar.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Srta. Érica Looz	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 019-2019

- Aceptar el pedido del Mag. Luis Molina Director de Carrera mediante el cual, se aprueba la petición de la **estudiante Silvia del Pilar Suarez Mera**, para registrar sus notas de convalidación.
- Enviar a DTICs para que habiliten el sistema antiguo SIAC para terminar el proceso de registro de notas y el funcionario a cargo será el Ing. José Luis Escobar

- 10.9 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 439 –T.H.C., de fecha 31 de octubre de 2018, suscrito, por el Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de THC, mediante el cual solicita autorización para que se le agregue en el sistema asignaturas convalidadas de la Srta. Romero Collaguazo Dayana Lizethe, estudiante de tercer semestre de THC, en el sistema SIAC y se requiere se notifique a DTICS.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Srta. Érica Looz	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 020-2019

- Aceptar el pedido del Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de THC, mediante el cual se aprueba la petición de la **estudiante Srta. Romero Collaguazo Dayana Lizethe**, estudiante de tercer semestre de THC, para que se solicite a DTics la habilitación y registro en el sistema SIAC asignaturas convalidadas.

- 10.10 Los miembros de Consejo Directivo avocan conocimiento de los oficios N° CES-SG-2018-2541-O, de fecha 25 de octubre de 2018, N° CES-SG-2018-2632-O, de fecha 13 de



noviembre de 2018, N° CES-SG-2018-2491-O, de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual el Consejo de Educación Superior CES remiten las resoluciones de aprobaciones de las maestrías en Periodismo, Comunicación y Cultura, Comunicación Política.

- 10.11 Los miembros de Consejo Directivo conocen el documento s/n de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la estudiante Andrea Salgado Cueva quién solicita se revise su caso, en razón que le falta se le emita el certificado de aprobación de prácticas pre profesionales y adjunta el respaldo que ella realizó lo indicado por el Departamento de Vinculación y nunca se le informó que no había un convenio firmado, por lo que considera que es un caso no imputable a la estudiante.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid A favor

Mag. Ximena Grijalva A favor

Dr. Fabián Guerrero A favor

Mag. Myrian Ángel A favor

Srta. Érica Looz Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 021-2019

- Solicitar un informe al Mag. Pedro Iván Moreno, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, donde se explique lo ocurrido.
- Solicitar a la Ab. Andrea Vargas luego de recibir el informe de Vinculación con la Sociedad, elaborar un informe jurídico sobre el análisis de la petición de la estudiante. El mismo que será analizado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

- 10.12 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 098-FCS-DCCS-2018, de fecha 15 de noviembre de 2018, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera resolvió realizar la ratificación de la aprobación Ad-referendum de la propuesta de actividades optativas 2018-2019 a realizarse del 12 al 16 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 022-2019

- Se aprueba y se avoca conocimiento la propuesta de actividades optativas 2018-2019 que se realizaron del 12 al 16 de noviembre de 2018.

- 10.13 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 107-FCS-DCCS-2018, de fecha 03 de diciembre de 2018, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual informa que se realizó la modificación de la carga horaria de la Mag. Sandra Elizabeth Carbajal García, debido que un hubo inscritos en talleres optativos y en tal razón se le asignó 04 horas para la unidad de Titulación a partir del 04 de diciembre de 2018.





RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 023-2019

- Se aprueba y se avoca conocimiento la modificación de la carga horaria de la Mag. Sandra Elizabeth Carbajal García.

10.14 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 418 –T.H.C, de fecha 16 de octubre de 2018, suscrito, por el Mag. Christian Quishpe Director de Carrera de THC, mediante el cual solicita se indique como se procede en el caso del Dr. Vicente Revelo, quien fue separado de sus actividades académicas.

Mag. Luis Molina y Mag. Ximena Grijalva mencionan que este pedido debería ser dirigido a las instancias pertinentes que tomaron una resolución como institución, en este caso a Rectorado o Procuraduría.

Dr. Fabián Guerrero apoya las palabras de la Mag. Grijalva y se remita a la parte jurídica de la UCE y desde esa instancia se comunique el docente.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid A favor

Mag. Ximena Grijalva A favor

Dr. Fabián Guerrero A favor

Mag. Myrian Ángel A favor

Srta. Érica Loor Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 024-2019

- Enviar esta información a HCU ya que es el organismo competente para dar seguimiento y respuesta a la petición del Dr. Vicente Revelo.

10.15 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 268-D-VS-2018, de fecha 15 de noviembre de 2018, suscrito por el Mag. Pedro Moreno, coordinador de Vinculación con la Sociedad-FACSO, mediante el cual solicita la autorización y aprobación para que este semestre se dicte un curso de capacitación profesional para la Asociación de Trabajadores de la Comunicación de Santo Domingo de las Tsáchilas, durante ocho fines de semana, adjunta la programación de este evento.

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 025-2019

- Se aprueba y se avoca conocimiento del curso de capacitación profesional para la Asociación de Trabajadores de la Comunicación de Santo Domingo de las Tsáchilas, durante ocho fines de semana.

10.16 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 627-FCS-DCCS-2018, de fecha 19 de octubre de 2018, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual, informa que el Consejo de Carrera trató exclusivamente el asunto de la



Unidad de Titulación y la implementación del Instructivo General de Grado de la UCE
(adjunta oficio de 4 fojas con 15 puntos.)

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 026-2019

- Se aprueba y se avoca conocimiento y se enviará por correo electrónico a todos los miembros de Consejo Directivo.

10.17 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 624-FCS-DCCS-2018, de fecha 16 de octubre de 2018, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera resolvió solicitar se inicien los trámites pertinentes para crear una partida del SUBDIRECTOR DE LA CARRERA de comunicación en atención que la carrera cuenta con más de 1000 estudiantes. Adicionalmente, solicita que de ser posible se remita una terna al señor Rector para proceder a la designación.

De lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Sra. Érica Lóor	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 027-2019

- Facultar al Mag. Dimitri Madrid, Decano de FACSO, para que gestione el proceso de conseguir una certificación presupuestaria asignada para la creación del cargo de Subdirector de Carrera de Comunicación Social.

10.16 Los miembros de Consejo Directivo conocen el oficio N° 620-FCS-DCCS-2018, de fecha 16 de octubre de 2018, suscrito, por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera resolvió solicitar a las instancias académicas, administrativas, de soporte académico, gremios de la FACSO y UCE para que respeten la planificación académica y distributivos del periodo académico 2018-2019 para evitar la extrapolación de solicitudes.

En atención a la fecha de la petición, Mag Luis Molina menciona que este tema se lo tome en cuenta para el próximo inicio de semestre y por lo tanto los miembros de Consejo Directivo avocan conocimiento.

11. VARIOS

11.1 Mag. Dimitri Madrid menciona que tiene conocimiento sobre el pedido de incremento de carga horaria de la Mag. Ximena Grijalva y del Mag. Freddy Ayala y que





estos pedidos se los ha enviado a la Dirección de Carrera, para que estos requerimientos sean realizados para ser aprobados y ratificados en a la próxima sesión de Consejo Directivo y que de ser el caso se atiendan otros pedidos que se vayan presentando

Mag. Luis Molina informa que estos requerimientos fueron acogidos y atendidos y que realizará una reunión extraordinaria de Consejo de Carrera para atender estos puntos.

11.2 También se informa que hay un pedido del docente Luis Fernando Villegas para trabajar unas horas en FACSO a medio tiempo (docente con nombramiento en la UCB en la Facultad de Agronomía).

Mag. Luis Molina informa que este pedido ya fue considerado en atención que se le puso para que cubra las cátedras que impartía el Mag. Gerardo Heredia.

11.3 **Mag. Ximena Grijalva** informa que el Dr. Paul Bonilla ha presentado su trabajo final corregido del proceso del Año Sabático de Investigación, y que toda vez que ha finalizado presenta a este organismo apruebe esta investigación y para continuar con los trámites pertinentes.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel	A favor
Srta. Érica Llor	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 028-2019

- Enviar una comunicación al Dr. Paul Bonilla informado que en esta sesión de Consejo Directivo se aprobó su Investigación de Año Sabático, para que el docente pueda continuar con los tramites de ley y finalizar dicho proceso de investigación.

11.4 **Mag. Miryam Ángel Poma** solicita muy comedidamente al señor Decano que se gestione una reunión prevista con una fecha concreta con el Director de Turismo Ecológico sobre la preocupación que existe dentro del personal docente y su cambio o no a la nueva carrera y de esta manera mantenerles informados a los docentes de THC

Mag. Dimitri Madrid señala que se va a desarrollar la reunión en los próximos días, que ya ha presentado una queja al señor Rector.

11.5 Adicionalmente solicita apoyo para declarar en emergencia al Edificio de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, para presentar este pedido al señor Rector para resolver este punto y sea un lugar apto para la educación, con el beneficio tanto de los estudiantes, docentes y personal administrativos.



Mag. Ximena Grijalva apoya el pedido del sr. Decano y con esta reparación del edificio se lo utilizaría favorablemente para la apertura de las maestrías.

Se presentan varias intervenciones haciendo alusión a la necesidad mejoramiento del edificio y la forma de hacerlo.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid A favor

Mag. Ximena Grijalva A favor

Dr. Fabián Guerrero A favor

Mag. Myrian Ángel A favor

Srta. Érica Loor Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 029-2019

- Declarar en estado de emergencia al Edificio de la Carrera de Turismo Histórico Cultural ubicado en la calle Fernando de Santillán N° 130 entre Gatto Sobral y Av. La Gasca, debido al pésimo estado de sus aulas e infraestructura física y eléctrica.

11.6 Dr. Fabián Guerrero solicita muy comedidamente se informe sobre la petición, realizada por los docentes Gustavo Abad, Martha Rodríguez y Juan Pablo Castro para que sean reconocidos con el estímulo económico por obtener el título de PHD.

Ab. Andrea Vargas informa que en atención a este punto, se envió a las instancias pertinentes (rectorado) y que de igual manera se les facilitó una copia a cada docente involucrado para que realicen el seguimiento personal.

Dr. Guerrero solicita que se faculte a la Ab. Vargas para que realice el seguimiento del estado de los oficios enviados con los pedidos de los docentes.

11.7 Dr. Fabián Guerrero presenta un documento mediante el cual expone las líneas editoriales y solicita su aprobación para seguir con el trabajo del Comité Editorial de Facso; también solicita se considere dentro de la carga horaria se asigne tiempo para la producción de textos.

Mag. Dimitri Madrid realiza algunas observaciones y manifiesta que este documento se envíe a todos los miembros de Consejo Directivo para que sea revisado y sea tratado en a la próxima sesión y puesto en el orden del día.

11.8 Mag. Ximena Grijalva menciona el pedido de la Dirección de Posgrados de la UCE, mediante el cual solicitan de carácter urgente presentar la oferta de posgrados de las maestrías aprobadas. Y informa que se enviará el detalle de las cuatro maestrías (Comunicación Política, Comunicación y Cultura, Periodismo Deportivo,





Comunicación Audiovisual y las que están previo aprobada ene le CES como son Comunicación y Género y Comunicación Radiofónica)

- 11.9 **Mag. Dimitri Madrid** pone en consideración a los miembros de Consejo Directivo como punto importante que la sesión solemne se debería postergar en atención que por cierre de semestre no habría la asistencia de estudiantes y docentes y que se lo va a plantear a la sr. Rector, y que se dedique plena concentración a la organización del nuevo semestre.

A este planteamiento se escuchan varias intervenciones y de concluye en fijar una nueva fecha tomando en consideración el inicio del nuevo semestre. Siendo así se fijaría tentativamente para el mes de abril y dado el caso se dejaría a las nuevas autoridades para que continúe con lo planificado para la realización de la Sesión Solemne.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel	A favor
Srta. Érica Looz	Ausente

Con estos antecedentes se resuelve:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO-N° 030-2019

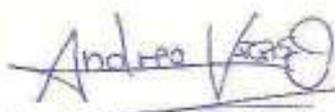
- Dejar sin efecto la resolución RCD-FACSO-N° 004-2019 que dice: *"Se declara acto oficial a la sesión solemne por el Trigésimo Cuarto Aniversario de Facultarización, el mismo que se llevará a cabo el día 06 de febrero de 2019 en el Teatro Universitario"*.

Siendo las 13h12 y habiendo concluido el Orden del Día, se da por terminada la sesión ordinaria.

Finaliza la sesión


MSc. Dimitri Madrid Menoz MSc.
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Rosa C.


Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA ABOGADA